



Al contestar cite Radicado 20206200075481 Id: 90620
Folios: 2 Fecha: 2020-09-04 15:07:10
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE DESARROLLO Y PARTICIPACION
COMUNITARIA
Destinatario: DELFINA GARCIA DURAN

Soacha, Cundinamarca 4 de Septiembre de 2020

Señora:

Delfina Garcia

No de Contacto: 39622043

Dirección de Contacto: CRA 22 B N°42 17 Olivos I Sector

La Ciudad

Asunto: Respuesta 88645

Respetada Señora Garcia

Cordial Saludo,

En atención al asunto, me permito informar que la secretaría de Desarrollo Social y participación Comunitaria a través del programa Adulto Mayor y de acuerdo a lo establecido en el decreto 3771 de 2007 le informa que el procedimiento para la inscripción es el siguiente de acuerdo a las fechas establecidas para tal fin:

- Ser colombiano.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía .Para Hombres ser mayor de 59 años, mujeres ser mayor de 54 años.
- Estar clasificado en los niveles 1 y 2 del sisben, su equivalente es puntaje SISBEN menor o igual a 43.63 en zona urbana (anexar copia del puntaje)
- Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir, es decir: • Son personas que o viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo mensual vigente, o
- Viven en la calle y de la caridad pública, o • Viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo mensual vigente • Formato de postulación firmado con huella sin errores ni enmendaduras
- No estar afiliado al régimen contributivo de salud ni estar afiliado a cajas de compensación familiar.

Asi mismo le informamos que la recepción de la documentación para inclusión en el Programa Colombia Mayor debe hacerla en el Centro Vida de San Bernardino que se



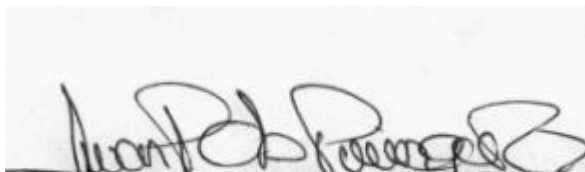
Al contestar cite Radicado 20206200075481 Id: 90620
Folios: 2 Fecha: 2020-09-04 15:07:10
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE DESARROLLO Y PARTICIPACION
COMUNITARIA
Destinatario: DELFINA GARCIA DURAN

encuentra ubicada en la siguiente dirección: Calle 10 a N° 13-79 barrio San Bernardino en un horario de atención de 8:00 a 12:00 am y 1:00 pm a 4:30 pm de Lunes a jueves. El formulario de postulación debe estar firmado en original, anexar copia de la Cédula de Ciudadanía al 150% , Copia de Puntaje Sisben, ADRES y Copia de un Recibo Público.

Si Usted no puede dirigirse al punto de Centro Vida puede enviar los documentos con un familiar ya que el formulario de postulación debe estar firmado en original.

Asi mismo me permito informarle que la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria no se encuentra recibiendo listados para beneficios a la población del Municipio de Soacha, ya que para dicha solicitud se ha habilitado la plataforma <https://www.ayudasoacha.com/>, donde invitamos a las personas pueden realizar en hacer uso de esta plataforma e iniciar el trámite de inscripción correspondiente.

Cordialmente,



JUAN PABLO PIRANQUIVE RODRIGUEZ
Secretario de Desarrollo Social y Participación
Comunitaria

Elaboro: 
CONTRATISTA
Anexo: Formulario de postulación